



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Centro de Políticas Públicas UC

Anhelos y expectativas de la sociedad chilena. Reflexiones a partir de los resultados de la Encuesta Bicentenario UC 2021



TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA

Año 17 / N° 156 / Mayo 2022

ISSN 0718-9745

Anhelos y expectativas de la sociedad chilena. Reflexiones a partir de los resultados de la Encuesta Bicentenario UC 2021

IGNACIO IRARRÁZVAL
ROBERTO MÉNDEZ
EDUARDO VALENZUELA

Introducción

La Encuesta Bicentenario UC es un estudio que se desarrolla desde el año 2006 al alero del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y con un objetivo claro y relevante: conocer los sueños, deseos y percepciones de los chilenos y chilenas respecto de la sociedad en la que se desenvuelven, además de la familia, la religión, la inmigración, el Estado, la movilidad social y la relación de Chile con el resto de los países del mundo. Asimismo, esta consulta nacional que se ha realizado, en general, de forma presencial de norte a sur del país, se ha adentrado también en asuntos particulares valiosos y contingentes tales como la identidad nacional, los impuestos, los temores, la violencia y la inequidad de género.

Debido a que los datos se han podido comparar con versiones anteriores de la encuesta, el estudio en su totalidad permite mirar el pasado y también proyectar hacia el futuro de Chile considerando las inquietudes más marcadas en la cotidianeidad de sus habitantes, convir-

tiéndose así en una herramienta necesaria para saber cómo somos, qué pensamos y cuánto hemos avanzado, e incluso, cuánto hemos retrocedido respecto de distintos tópicos.

En su versión 2021 –y después de un 2020 en el cual esta encuesta debió realizarse telefónicamente debido a las restricciones sanitarias que impuso el Covid-19, la Encuesta Bicentenario UC retomó la presencialidad y dio cuenta de los anhelos y desafíos de los chilenos y chilenas a pocos meses de una nueva elección presidencial y un inminente cambio de gobierno.

En este documento se presentan tres análisis de los datos obtenidos en este estudio, los cuales fueron abordados desde distintas miradas: i) una perspectiva política e institucional, por parte del director del Centro de Políticas Públicas UC, Ignacio Irarrázaval; ii) una perspectiva social, realizada por el académico de la Escuela de Gobierno UC Roberto Méndez, y iii) una perspectiva socio-cultural, bajo el análisis de Eduardo Valenzuela, actual miembro de la Escuela de Gobierno UC.

PARTE 1: Confianza, Constitución e instituciones

IGNACIO IRARRÁZVAL
Centro de Políticas Públicas UC

1. Confianza institucional

La confianza no es solo un valor deseable, sino que es un bien sustancial para la gobernabilidad de un país y para la implementación de las políticas públicas. Esta se entiende como la creencia o expectativa de optar por cooperar con otros, a pesar de no tener plena certeza sobre su capacidad y disposición de velar por mi integridad o intereses¹. La confianza en las instituciones surge a partir de dos expectativas: la integridad, o la adhesión a ciertas normas éticas por parte del actor en quien se confía y, por otro lado, la habilidad o competencia técnica para cumplir con lo que se espera de la institución. En otras palabras, la confianza no es sólo contar con instituciones probas, sino también instituciones que tienen la capacidad de hacer las cosas que les corresponden.

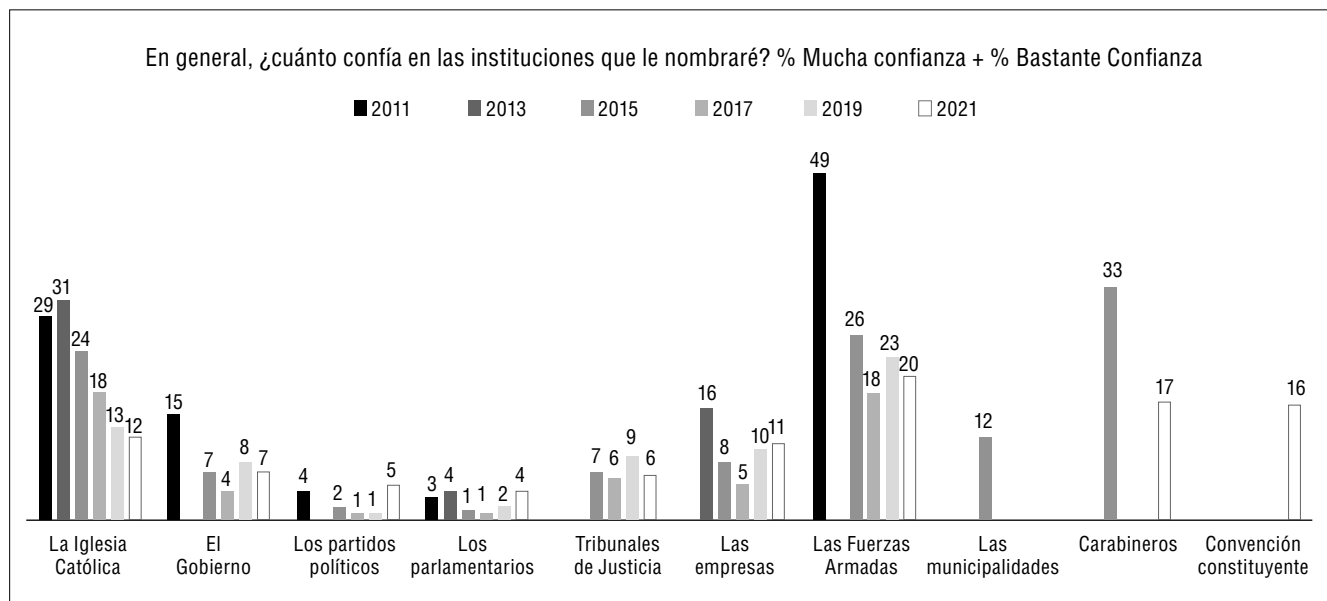
En ciertos contextos, la confianza puede ser sustituida por la familiaridad, dado que las personas tienden a preferir lo conocido y se genera una suerte de compromiso o lealtad con el otro, a pesar de no cumplir cabalmente

con las dos expectativas señaladas previamente. De manera similar, la confianza puede ser reemplazada por el control o la regulación, reduciendo así los márgenes de incertidumbre. Ambos sustitutos son imperfectos: el primero, dado que en sociedades complejas es difícil contar con una familiaridad de manera amplia; y, por otro lado, la regulación puede introducir costos o barreras realmente innecesarias.

La confianza puede tener beneficios económicos que repercuten en mayores niveles de crecimiento, menores costos de transacción, emprendimiento e innovación. Pero también tiene beneficios políticos, como una mayor estabilidad institucional, y finalmente beneficios sociales, como asociatividad, capital social y cohesión social.

Como se ve en el Gráfico 1, la confianza en Chile es baja para la mayoría de las instituciones, y ha disminuido en el tiempo. Ninguna de las instituciones evaluadas se escapa del patrón de disminución, y algunas, como el gobierno, partidos políticos y los parlamentarios, no superan un 10%.

Gráfico 1. Evolución de la confianza en las instituciones



Fuente: elaboración propia.

1 Centro de Políticas Públicas UC, 2015. *Confianza: la clave para el desarrollo de Chile*. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC y Banco Santander.

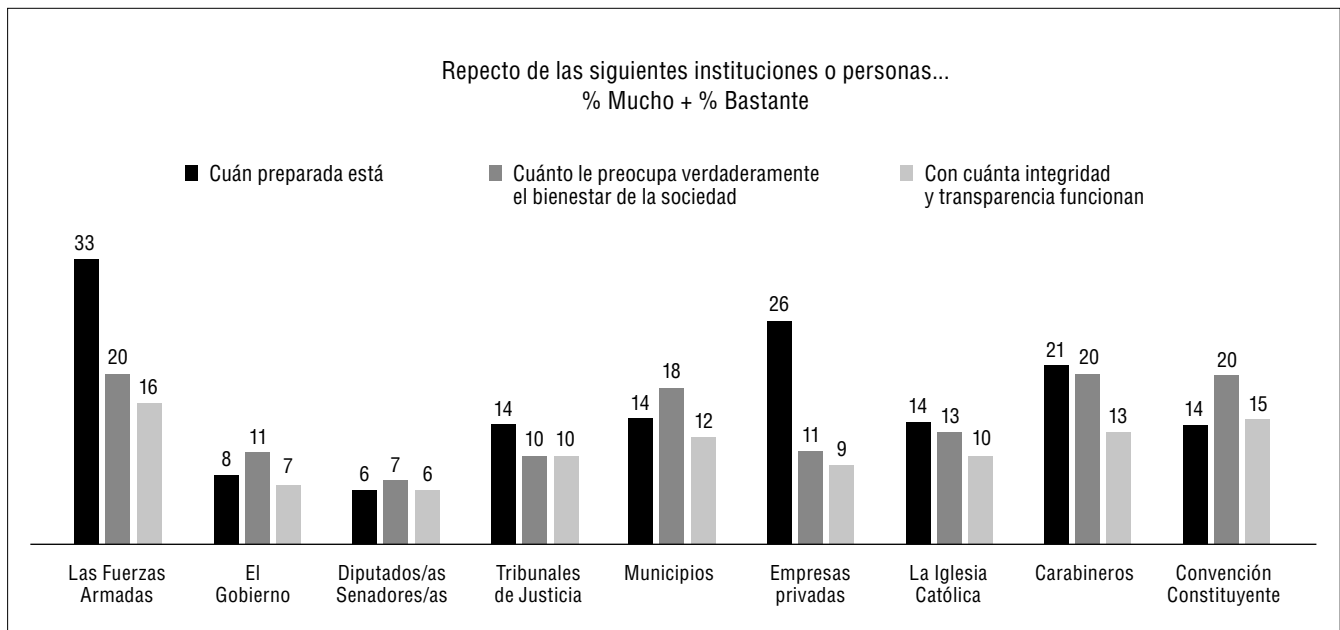
Dada la relevancia del tema de la confianza, el año 2021 se introdujo una novedad en la Encuesta Bicentenario y se consultó sobre tres dimensiones asociadas a la confianza para cada una de las instituciones consideradas: cuán preparadas están para cumplir con sus funciones, cuán preocupadas están del bienestar de la sociedad y con cuánta integridad y transparencia funcionan. Como se puede ver en el Gráfico 2, los resultados no son idénticos para cada una de estas instituciones; hay algunas en las que se percibe que están más preparadas, otras que tienen mayor preocupación por el bienestar de la sociedad y otras que son más o menos íntegras para las personas. Se observa que hay instituciones más preparadas que otras, como es el caso de las Fuerzas Armadas y empresas privadas, mientras que hay otras que se perciben con un bajo nivel de integridad y transparencia como es el caso del Gobierno y el Parlamento.

A partir de lo anterior, resulta interesante intentar entender qué variables son más determinantes en el nivel de confianza que las personas tienen respecto de cada una de las instituciones. Con esto se intentó explicar la confianza en función de parámetros sociodemográficos como edad, sexo, grupo socioeconómico y las otras preguntas sobre preparación de las instituciones, en qué medida se perciben como instituciones íntegras o consideran el bienestar de la sociedad. Este ejercicio, se hizo

por separado para cada una de las instituciones, analizando qué explica más fuertemente la confianza en las fuerzas armadas, partidos políticos y las otras instituciones estudiadas.

Se realizaron tres modelos de regresión para cada una de las instituciones, para así comparar los pares preparación-bienestar, preparación-integridad y bienestar-integridad². Los resultados muestran que las variables sociodemográficas no tienen relevancia significativa en explicar los niveles de confianza en las instituciones analizadas. Sin embargo, tal como se muestra en la Tabla 1, sí se puede apreciar que algunas dimensiones tienen mayor relevancia para las distintas instituciones. De hecho, las instituciones podrían aglutinarse en cuatro grupos. Por una parte, respecto de partidos políticos, parlamentarios, tribunales y empresas las tres dimensiones analizadas tienen un peso relativo similar. En segundo lugar, para las Fuerzas Armadas y Carabineros la preocupación por el bienestar de la sociedad es el atributo que más pesa para explicar la confianza. Es interesante este dato, puesto que la ciudadanía espera de estas instituciones una mirada que va más allá de lo que podría definirse como sus funciones tradicionales. En tercer lugar, puede resultar algo sorprendente que, respecto de gobierno e Iglesia, los ámbitos más relevantes para explicar la confianza son la preocupación por el bienestar de

Gráfico 2. Dimensiones de la confianza para distintas instituciones



Fuente: elaboración propia.

2 Para estos análisis, se contó con la colaboración de Jacinta Girardi, investigadora del Centro de Políticas Públicas UC.

Tabla 1. **Test para comparar importancia de variables que determinan confianza en instituciones**

Instituciones	Preparación - Bienestar	Preparación - Integridad	Bienestar - Integridad
Partidos políticos	Mismo efecto	Mismo efecto	Mismo efecto
Parlamentarios	Mismo efecto	Mismo efecto	Mismo efecto
Tribunales de Justicia	Mismo efecto	Mismo efecto	Mismo efecto
Las empresas	Mismo efecto	Mismo efecto	Mismo efecto
Fuerzas Armadas	Bienestar	Mismo efecto	Mismo efecto
Carabineros	Bienestar	Mismo efecto	Mismo efecto
Gobierno	Bienestar	Integridad	Mismo efecto
Iglesia Católica	Bienestar	Integridad	Mismo efecto
Convención Constituyente	Preparación	Mismo efecto	Integridad

la sociedad y la integridad con la que realizan su función, no así tanto la dimensión de la preparación para ejercer su función. Esto llama la atención, pues los gobiernos generalmente ponen su mayor empeño en intentar ser más efectivos, por sobre otros ámbitos. Finalmente, en el caso de la Convención Constituyente hay una mayor valoración relativa en relación con la preparación.

En suma, el ejercicio mostrado en la Tabla 1 muestra que las dimensiones asociadas a la confianza tienen pesos relativos distintos dependiendo del tipo de instituciones de que se trate. Esta observación puede ser útil para las estrategias que estas puedan desarrollar para avanzar en lograr mayores niveles de confianza. Aun así, debe tenerse presente que hay un efecto multidimensional en la confianza, ya que la menor confianza en alguna institución relevante para la gobernabilidad del país, de alguna manera afecta a todas las instituciones. A modo de ejemplo, estudios de la OCDE (2017) muestran que la confianza en el gobierno se correlaciona fuertemente con la confianza en el mercado financiero, y si bien esta es solo una asociación, de algún modo señala que la confianza es un fenómeno múltiple.

2. Democracia, Constitución y expectativas

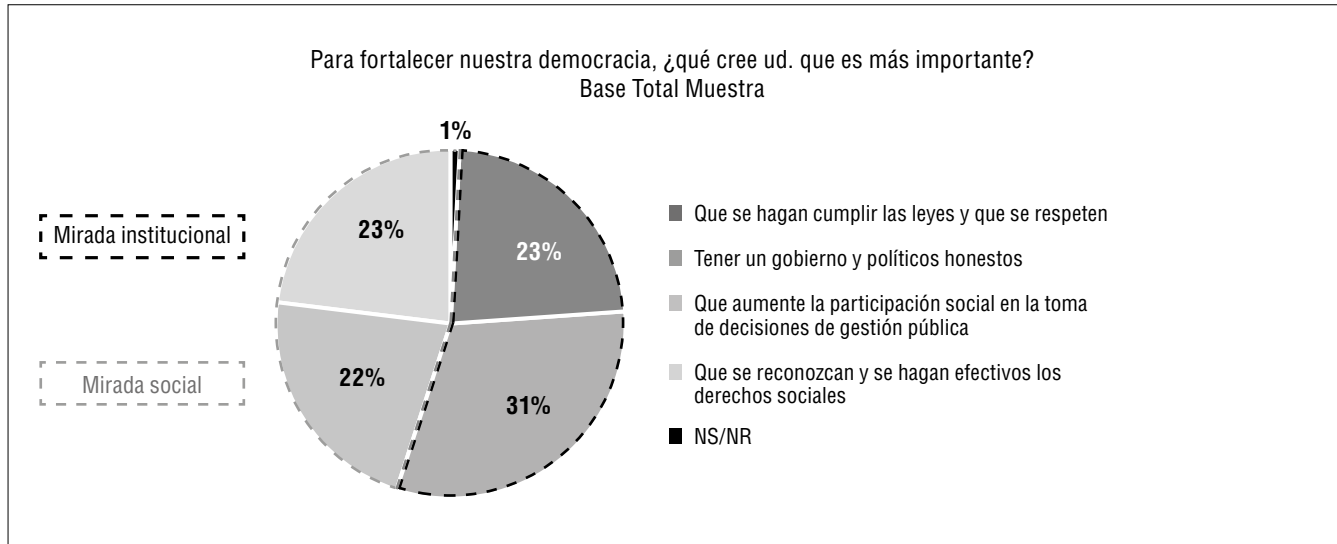
Para indagar acerca de las expectativas del proceso político por el que atraviesa nuestro país, se formularon algunas preguntas exploratorias y relacionadas con las expectativas del resultado que podría esperarse del proceso constituyente.

Como punto de partida se consultó sobre qué elementos serían más relevantes para fortalecer la democracia. Tal como se puede observar en el Gráfico 3, las mayores expectativas de la democracia son que se cumplan las leyes y que haya políticos honestos.

Se agruparon estas respuestas orientadas a una mirada institucional de la democracia, la que acumula un 54% de las preferencias, mientras que las otras categorías se reunieron en una perspectiva social: que haya más participación y que se reconozcan los derechos, las que reúnen a un 45% de las opiniones. En una estructura similar, en el Gráfico 4 se aprecia la agrupación de respuestas respecto a las expectativas de lo que se debiese conseguir con la nueva Constitución: una sociedad con instituciones más honestas y confiables, la que se denominó una mirada “efectista” (61%), lo que se contrapone a una sociedad con menos diferencias entre ricos y pobres y una sociedad más democrática, agrupada como “idealista”, con un 37% de las preferencias.

Para comprender los factores que más inciden en el fortalecimiento de la democracia y de los resultados del proceso constitucional, se realizó una prueba de razón de probabilidades (*odds ratio*), que se presenta en forma simplificada en la Tabla 2. Tal como se constata allí, ambos elementos están asociados a la edad de las personas: a mayor edad es más fuerte la mirada institucional de la democracia y más efectista respecto de la Constitución. Complementariamente, en la medida en que las respuestas provienen del estrato socioeconómico más bajo también se obtiene una mirada más institucional

Gráfico 3. Factores para el fortalecimiento de la democracia



Fuente: elaboración propia.

y efectista. Estas tendencias, de alguna manera reflejan señales de alerta respecto al nivel de los cambios institucionales deseados para el país, ya que hay una mirada más cautelosa de lo que aparece diariamente en redes sociales, con expectativas más institucionales y efectistas, particularmente en el estrato socioeconómico bajo que contiene una parte importante del electorado, a lo cual podríamos agregar las comunas medianas y pequeñas que también tienen un sesgo más efectista sobre las expectativas de la futura Constitución.

Finalmente, y para cerrar el tema de la Constitución, se formuló una pregunta sobre el nivel de acuerdo que podría conseguir la Convención Constitucional. En este caso la respuesta es algo incierta, pues la mitad de la población (50%) estima que definitiva o probablemente se va a conseguir un acuerdo amplio respecto a la propuesta de Constitución, mientras que la otra mitad es más escéptica y, dentro de este segmento, hay un 24% que afirma que definitiva o probablemente no se va a conseguir ese acuerdo amplio. A partir de esta pregunta, se hizo nuevamente un ejercicio estadístico para evaluar qué factores podrían explicar la posibilidad de que la Convención llegue a un acuerdo amplio. La variable que resultó de mayor peso explicativo en este análisis fue el nivel de confianza en la Convención, más allá de las características sociodemográficas de las personas, lo que nos retrotrae a las secciones iniciales de este documen-

to, como se planteaba en la Tabla 1, donde se muestra que la confianza en la Convención dependía en mayor grado de su preparación y de la integridad con que se desempeña.

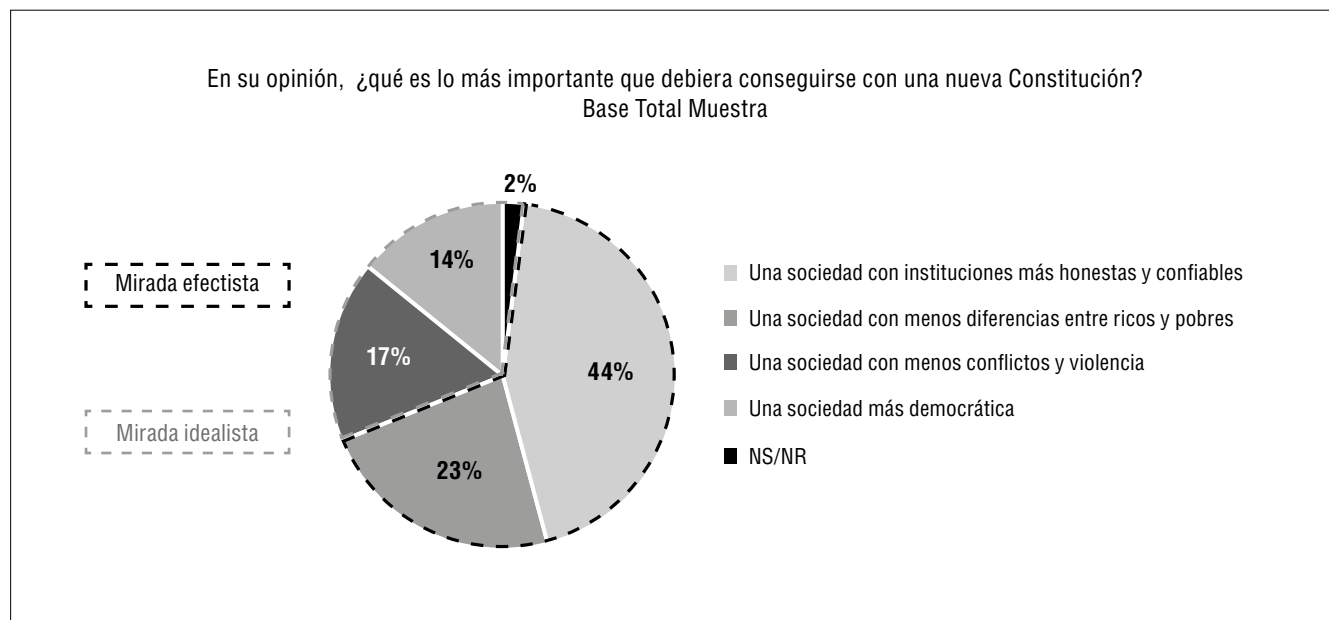
En suma, el panorama que nos presenta la Encuesta Bicentenario 2021 sobre aspectos constitucionales no es del todo lineal. Por una parte, las expectativas de lo que se espera de la Constitución son más efectistas que idealistas, si bien hay un amplio anhelo de la consagración de más derechos sociales, algunos de los cuales podrían catalogarse de más imprecisos en su alcance, como es el caso de la participación ciudadana. Finalmente, el éxito de la Convención depende en buena medida de la confianza que logre construir en torno a la seriedad de su trabajo.

3. Partidos políticos

De acuerdo con Sartori³, los partidos políticos son mecanismos para lograr beneficios colectivos, por lo que no son meramente de provecho privado de sus miembros. En este sentido, son conductos de expresión y representación de las exigencias de la población. La Ley de Partidos Políticos señala que su finalidad es “contribuir al funcionamiento del sistema democrático y ejercer influencia en la conducción del Estado para alcanzar el bien común y servir al interés nacional” y, además,

3 Sartori, G., 2005. *Parties and party systems: a framework for analysis*. Colchester: European Consortium for Political Research.

Gráfico 4. **Objetivos de la nueva Constitución**



Fuente: elaboración propia.

menciona que “son un instrumento fundamental para la participación política democrática, contribuyen a la integración de la representación nacional y son mediadores entre las personas y el Estado”.

Existe una permanente contradicción entre lo que se espera de los partidos políticos, como ser instancias de mediación entre las personas y el Estado, y la posición de antipartidismo que se liga a una histórica percepción de que estos están centrados en el interés propio de sus miembros por sobre el interés nacional.

En la primera sección de este documento, se muestran los bajísimos niveles de confianza de los partidos políticos en Chile durante la última década (Gráfico 1). Sin embargo, según la Encuesta Mundial de Valores (2010 – 2020), el fenómeno de la baja confianza en los partidos no es exclusivo de nuestro país, siendo estos las instituciones con más bajos niveles de confianza ciudadana, lo que también ocurre en países desarrollados como Alemania, Francia y Gran Bretaña.

A pesar de la baja confianza en los partidos, es impor-

Tabla 2. **Determinantes de la democracia y expectativas para la nueva Constitución**

	Fortalecer democracia (Mirada institucional) (Mirada social = 0)	Lo más importante en la Constitución (Mirada efectista = 1) (Mirada idealista = 0)
Sexo		
Edad	+***	+***
GSE	-**	-**
Tamaño comuna		-*

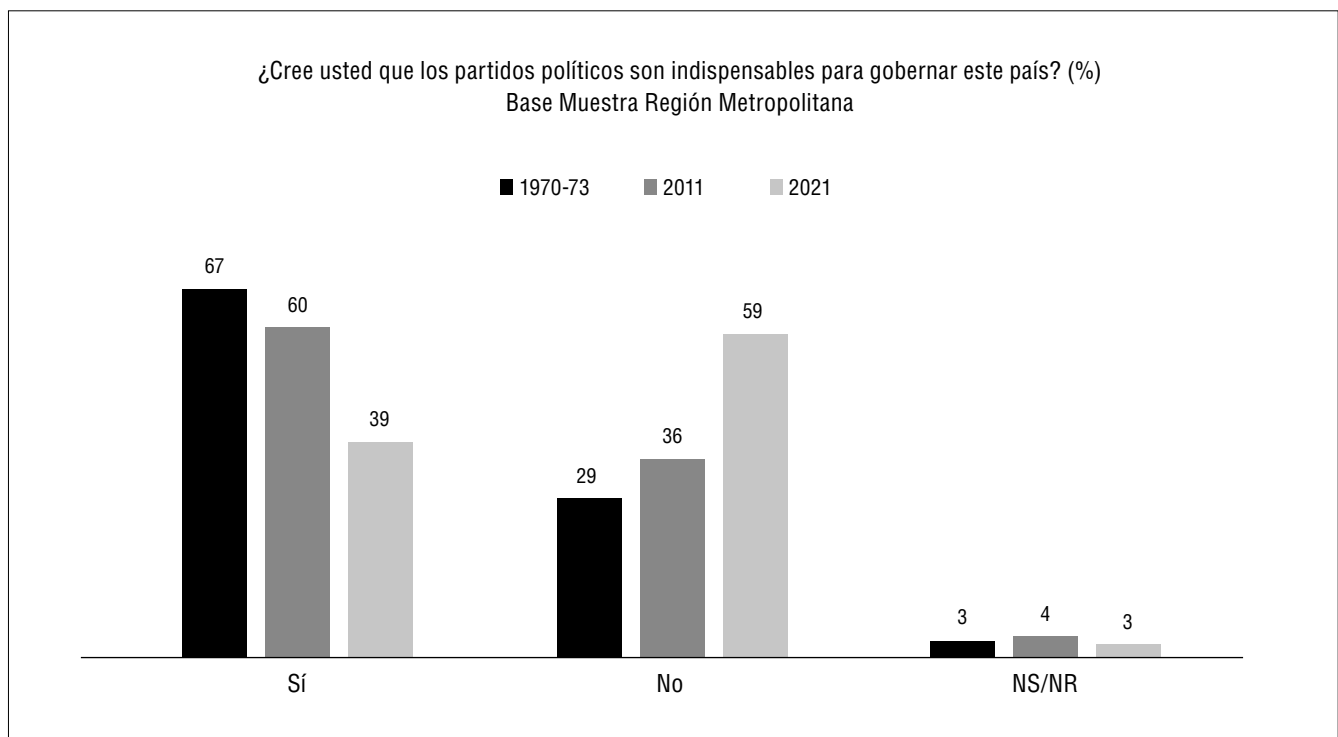
tante analizar en qué medida la ciudadanía los valora institucionalmente, ya al menos esto podría ser una expectativa para su fortalecimiento. Para esto se recurre a una comparación de los resultados de la Encuesta Bicentenario 2021, con una pregunta idéntica, formulada en estudios previos por el destacado sociólogo Eduardo Hamuy hace casi cinco décadas. Como se ve en el Gráfico 5, la percepción de cuán indispensables son los partidos para gobernar ha disminuido de manera importante, en más de veinte puntos porcentuales, particularmente en la última década. En esta línea, Luna y Mardones⁴ plantean que la falta de representatividad de los partidos chilenos se relaciona con su organización: débil democracia interna, pequeñas oligarquías en su interior, y fragmentación, factores que los hacen perder su representatividad y convertirse en mecánicas de poder que buscan efectividad electoral a través de favores políticos. Por lo tanto, la dificultad con los partidos políticos no está solo en los bajos niveles de confianza en estos,

sino que, además, la ciudadanía ha dejado de reconocerlos en su rol esencial.

Finalmente, se indagó en la percepción ciudadana respecto de la capacidad de representación de los partidos políticos y otras instituciones relevantes de la República. Aunque, en general, todas las instituciones registran una apreciación de un bajo nivel de representatividad, esta es aún más baja en el caso de los partidos políticos.

En todo caso, vale la pena comparar la frecuencia de esta respuesta para el caso del Parlamento, pues esta pregunta se había formulado previamente en el año 2016, antes del cambio del sistema electoral. Si se comparan ambas respuestas, se constata que hay una percepción de que las personas se sienten más representadas por los partidos políticos hoy que hace cinco años atrás. Luego, esta situación plantea una suerte de contradicción, pues crece la prescindencia de la institucionalidad de los partidos, pero aumenta la creencia de haberse logrado una

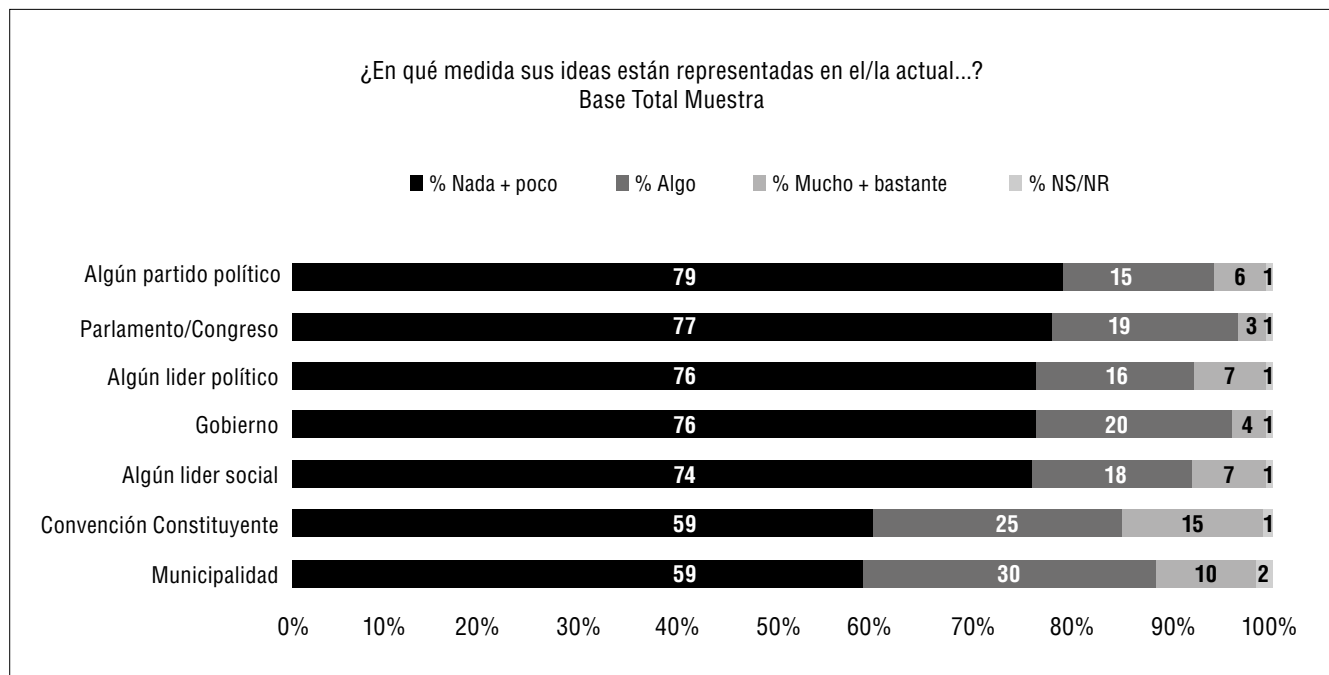
Gráfico 5. **Importancia de los partidos políticos**



Fuente: elaboración propia.

4 Luna, J. P. y Mardones, R., 2010. Chile: are the parties over? *Journal of Democracy*, 21(3).

Gráfico 6. **Representación en distintas instituciones**



Fuente: elaboración propia.

mejor representación de las posturas personales en el Congreso. Esto genera un espacio de discusión sobre en qué medida los caudillismos políticos que se han observado están dando una respuesta populista más efectiva a la ciudadanía. Como se vio en 2020 y 2021 con la discusión sobre los retiros previsionales, hubo casos en que los partidos políticos se manifestaban en contra de las iniciativas, pero los parlamentarios y parlamentarias votaban a favor, lo que revela una tensión entre lo in-

dispensable de los partidos políticos versus cuán representado me siento en cada uno de ellos. En una década, el reconocimiento de la necesidad de los partidos políticos ha disminuido casi a la mitad, y aun así la encuesta muestra que las personas se sienten más representadas en el Congreso actual. De alguna forma, entonces, es posible plantear que esto podría ser, en la práctica, un anticipo de mayor espacio para el populismo.

PARTE 2: Expectativas, conflicto y violencia

ROBERTO MÉNDEZ
Escuela de Gobierno UC

El tema de las expectativas, en franca declinación, así como la aparición de una sorprendente actitud permisiva en la población hacia el uso de la violencia en manifestaciones sociales, se une a la deslegitimación del uso de la fuerza pública por parte del Estado para controlarla. El conjunto marca un escenario nuevo y preocupante. De estos temas se trata esta sección.

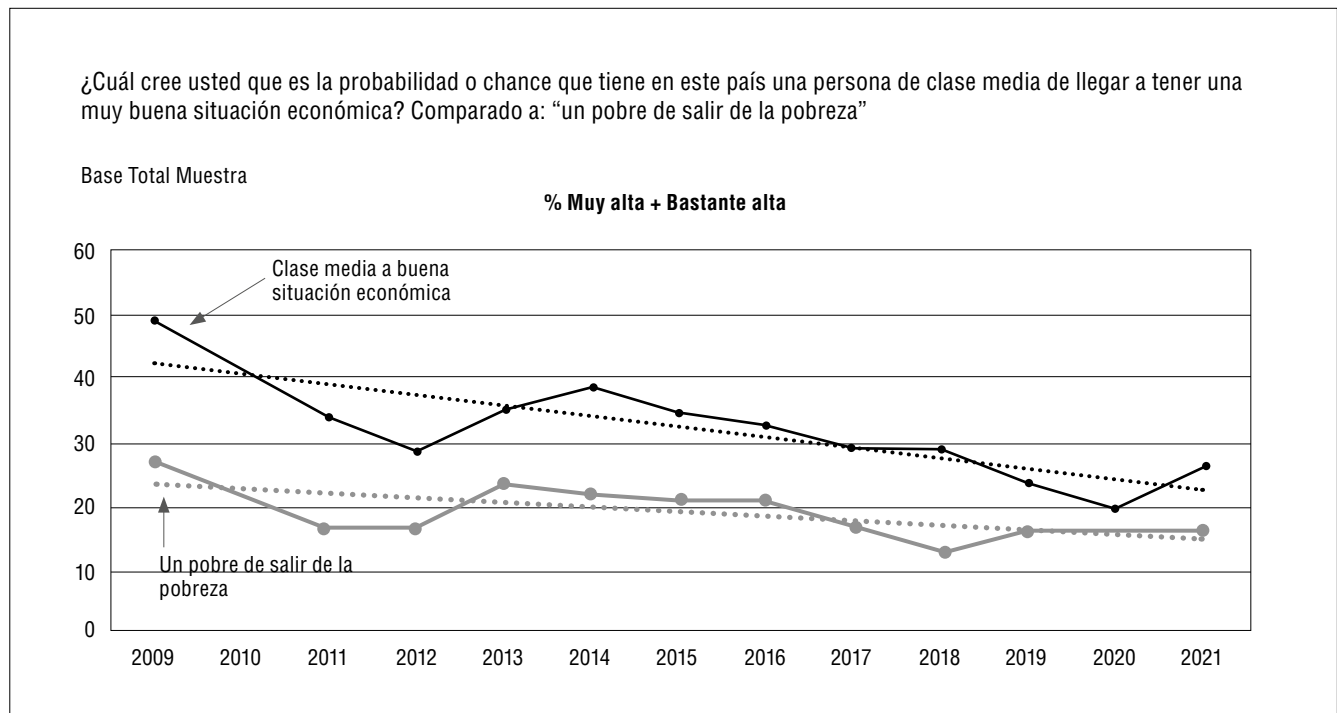
1. El derrumbe de expectativas para la clase media

Una de las conclusiones más generales que es posible observar en el conjunto de la serie Bicentenario es que en el lapso cubierto –esto es, en los últimos 16 años– tuvo lugar un deterioro significativo y sistemático de las expectativas de progreso de los chilenos. Sin lugar

a duda, al finalizar 2021, la población aparece mucho más pesimista respecto a la realidad presente y futura comparado al inicio del periodo, momento en que finalizaba el gobierno del presidente Ricardo Lagos (2006).

Hay diversos indicadores en la Encuesta Bicentenario que muestran la magnitud y persistencia de este largo y paulatino deterioro de las percepciones. Por ejemplo, en la serie que considera la pregunta: “¿Cuál cree usted que es la probabilidad o chance que tiene en este país una persona de clase media de tener una muy buena situación económica?” vemos que, al comienzo, cerca del 50% de los chilenos expresaba altas expectativas, pero eso se fue deteriorando con el tiempo, con altos y bajos, pero tendencialmente siempre cayendo, para llegar al presente a un momento de gran negatividad.

Gráfico 7. Expectativas de movilidad económica



Fuente: elaboración propia.

Se observa también que las expectativas de “llegar a ser un país desarrollado”, de “reconciliarnos”, y otras aspiraciones similares muestran tendencia parecida: optimismo, al comienzo, que progresivamente se va deteriorando hasta llegar a una visión oscura en el presente. La hipótesis es que, si consideramos el total de los últimos treinta años, las percepciones de los chilenos se movieron trazando una gran parábola a partir de 1990, con la llegada de la democracia, con una trayectoria que asciende para llegar a su nivel máximo hacia 2005-2006, justo cuando comenzó el registro de la Encuesta Bicentenario. A partir de ese momento, que fue una especie de cénit, apogeo o acaso triunfalismo, se inicia un largo proceso de deterioro que se podría describir como un gradual desaliento, pesimismo o frustración. Esto, en simple, es lo que dice la Encuesta que ha ocurrido en los últimos dieciséis años: un transitar de más a menos.

El proceso de deterioro o pesimismo generalizado descrito ha afectado especialmente las expectativas sobre el progreso de la clase media más que a las personas en situación de pobreza (que ha sido utilizado como el gran indicador de progreso social). Esto queda de manifiesto en el Gráfico 7, donde se comparan las expectativas de progreso de la clase media versus las de los más pobres: al comienzo hay una brecha de optimismo respecto del progreso de la clase media, muy por encima del progreso esperado para los más pobres, pero la brecha ha tendido a desaparecer en la actualidad y se establece una convergencia en una visión mucho más negativa para ambos grupos.

Lo que dicen los datos del gráfico anterior es que el sueño de una clase media destinada a progresar rápidamente se esfumó en estos últimos quince años. Incluso, aparecen cosas tan sorprendentes como que la expectativa de acceso a la educación superior para la clase media también se ha deteriorado, a pesar de la oferta educacional superior tan grande y diversa. Resulta desalentador comprobar que la percepción de “la probabilidad que tiene un joven inteligente, pero sin recursos, de ingresar a la universidad” se percibe peor hoy día de lo que era en 2009, lo que da apoyo a la hipótesis, planteada por el rector Carlos Peña⁵, de que el malestar de los grupos medios en este último período está muy relacionado al derrumbe de las expectativas que produjo la democratización y consecuente masificación del acceso a la educación superior.

2. Nuevos y viejos conflictos

Otro tema de gran importancia que se refleja en la Encuesta Bicentenario es cómo ha variado la percepción de diferentes conflictos sociales. Se comprueba que algunos se han reducido en cuanto a su visibilidad o gravedad asignada, mientras otros se han hecho más visibles o son percibidos ahora como más graves. Más aún, aparecen nuevos conflictos que simplemente no existían hace quince años.

Un caso paradigmático es la disputa entre trabajadores y empresarios, un clásico del análisis social e histórico, especialmente en el siglo XX. Este es percibido como un conflicto real y significativo hasta el día de hoy. Como puede apreciarse en el Gráfico 8, la percepción de gravedad se ha mantenido constante en todo el período, incluso con una tendencia a disminuir. Algo similar ocurre con la pugna entre gobierno y oposición, que es el conflicto político clásico y normal en democracia. Cualquiera sea la opinión que se tenga sobre estos dos conflictos, lo que se muestra en la Encuesta Bicentenario es que después de 16 años el nivel de importancia de ellos en la percepción de los chilenos es hoy día básicamente igual a lo que era en 2006.

Hay que mirar con cuidado las dos series antes descritas, pues si bien se mantienen básicamente constantes, es posible identificar saltos muy nítidos durante el período, básicamente en los momentos de grave conflicto social. Tal cosa puede apreciarse en los resultados de 2011 y ahora, en 2021 (el año 2019 la medición se hizo antes del estallido de octubre). Sin embargo, la tendencia persistente es que pasado estos sucesos los números vuelven a los niveles previos.

Una tendencia similar puede verse en el conflicto entre ricos y pobres. En el período largo no se incrementa la importancia percibida de este. Por el contrario, la conflictividad percibida venía disminuyendo consistentemente hasta 2019. Sin embargo, en este caso hay una particularidad que queda muy evidente en el Gráfico 10: después del estallido de octubre de 2019 la percepción de este conflicto salta en importancia. Es un resultado en cierto modo paradójico, que obliga a cuestionar cuál es la relación de causa-efecto entre desigualdad económica y el estallido social de 2019. ¿Es la desigualdad la que provoca el estallido? ¿O es el estallido lo que lleva a una percepción generalizada de desigualdad? La respuesta no es evidente, no es trivial, ni puede desprenderse directamente de esta encuesta.

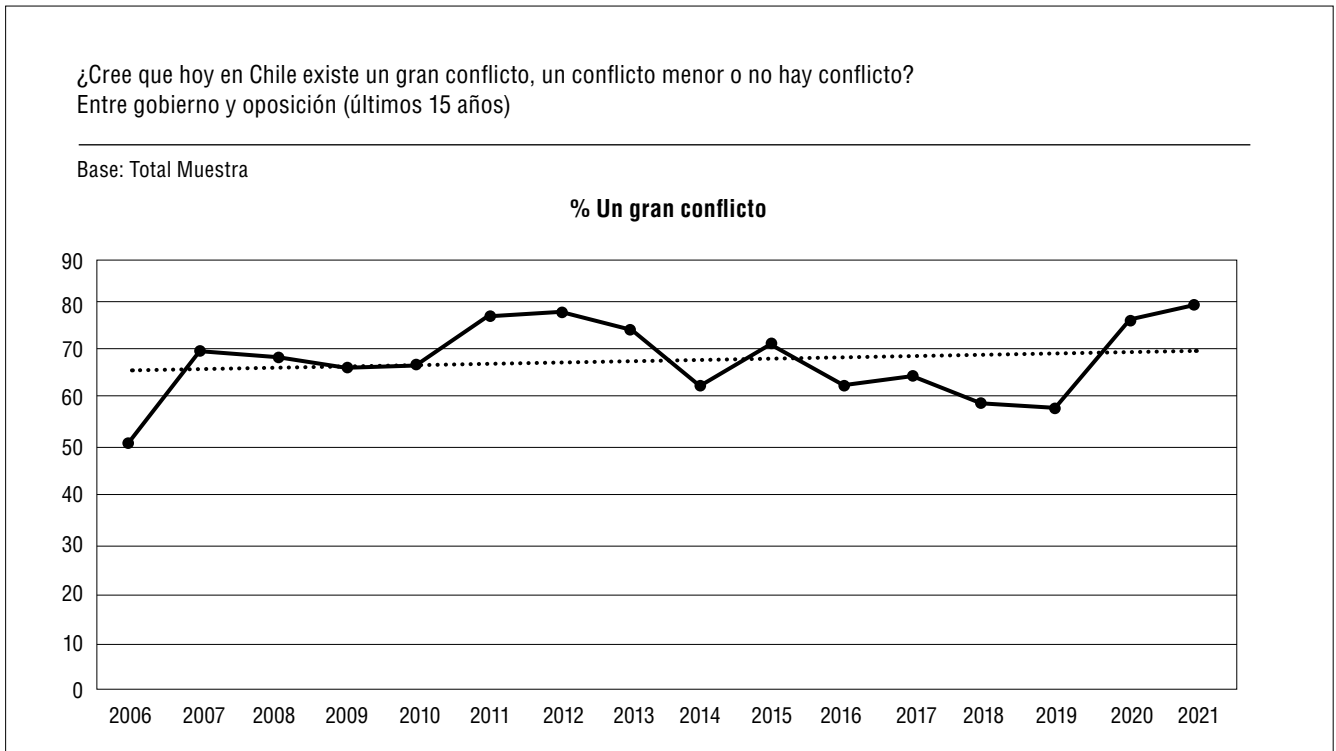
⁵ Peña, C., 2020. *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus.

Gráfico 8. **Percepción de conflicto entre trabajadores y empresarios**



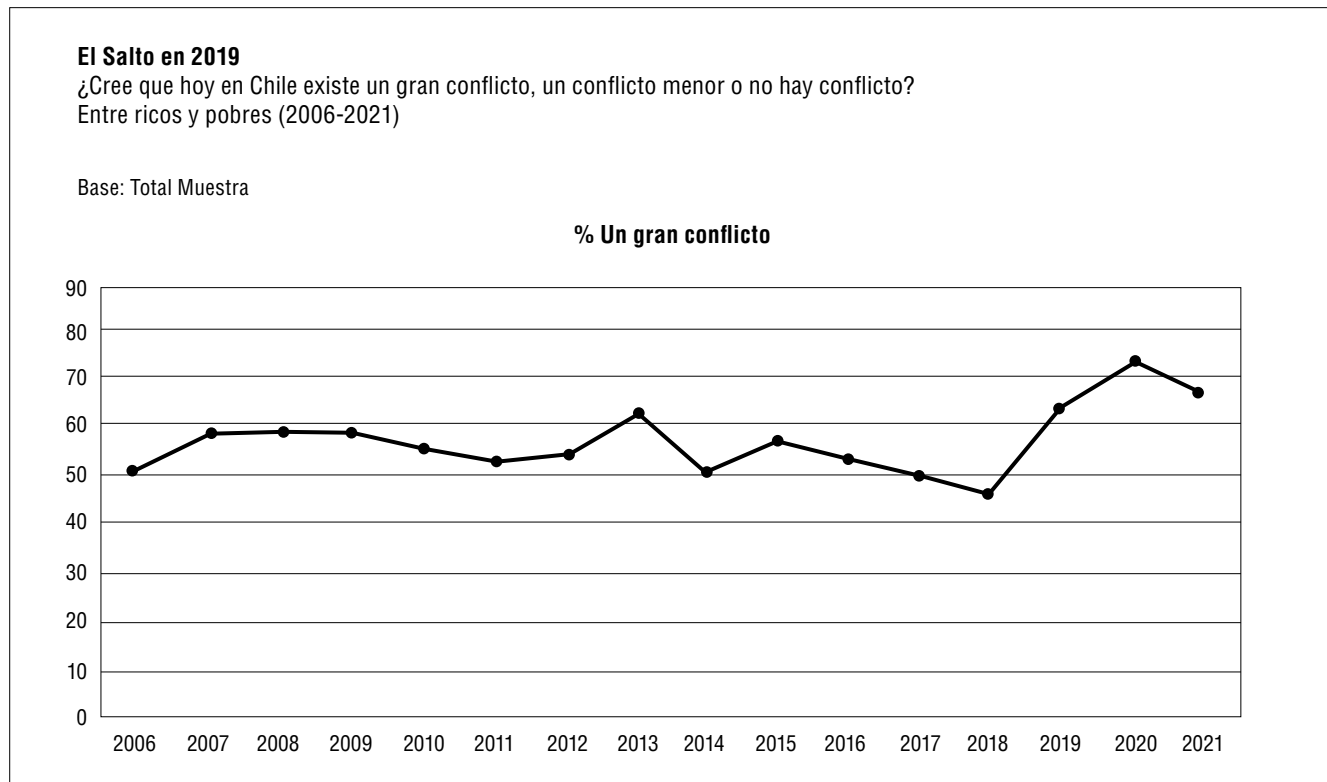
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. **Percepción de conflicto entre gobierno y oposición**



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10. **Percepción de conflicto entre ricos y pobres**



Fuente: elaboración propia.

Frente a la relativa estabilidad que se observa en la percepción de los conflictos clásicos, hay otros que sí aumentan notoriamente en importancia en el período, llegando a superar a los anteriores en visibilidad y preocupación generada en la población. Uno de ellos es el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. Se trata de un problema que, en los comienzos de la se-

rie, 2006, ya existía, y marcaba un 60% de percepción de gravedad. En el período estudiado creció consistentemente y hoy se acerca al 90%. Se ha transformado en el conflicto más visible y que en mayor medida señala la gente como “gran conflicto”, superando cualquier otro. La gravedad asignada a este no hizo más que crecer durante los últimos dieciséis años.

Gráfico 11. **Percepción de conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche**

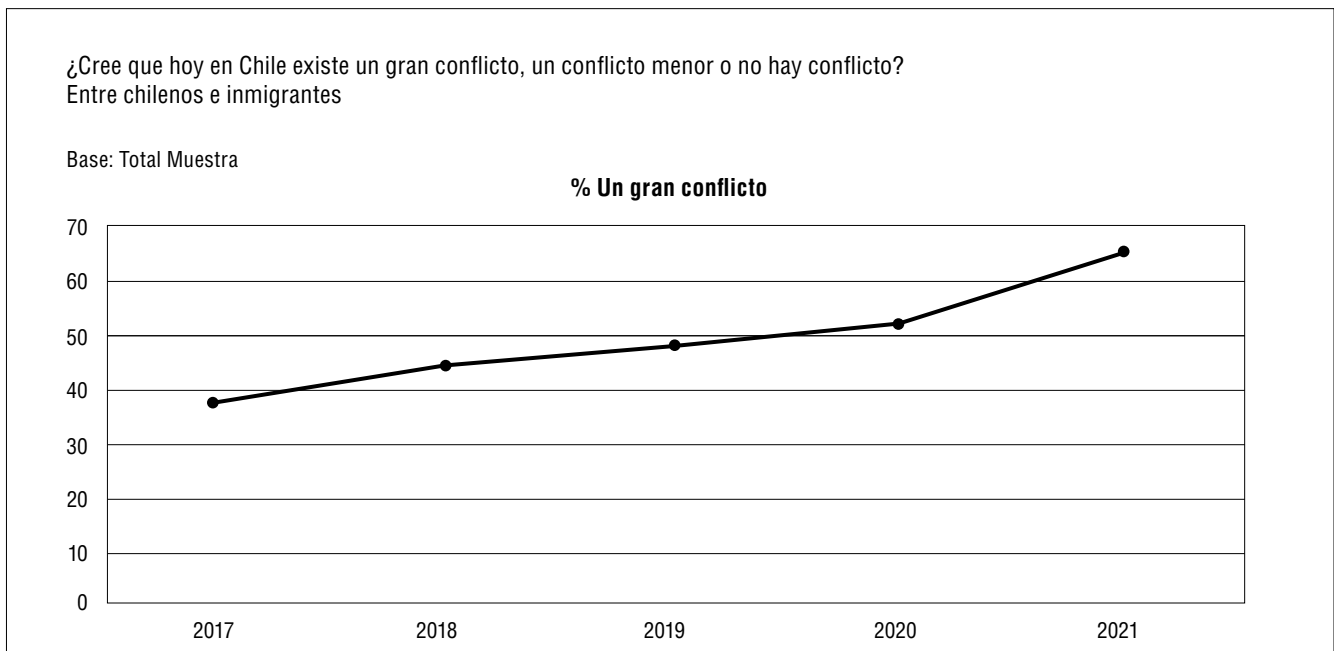


Fuente: elaboración propia.

Hay un segundo conflicto cuya aparición fue una gran sorpresa, al punto que ni siquiera se incluía en las primeras encuestas. El tema aparece por primera vez recién

en 2017 y es el conflicto entre chilenos e inmigrantes. Dos tercios de los chilenos consideran hoy que este problema existe y que es “un gran conflicto”.

Gráfico 12. **Percepción de conflicto entre chilenos e inmigrantes**



Fuente: elaboración propia.

Considerando los diversos conflictos que se analizan, ¿podríamos decir que hoy existe mayor conflictividad percibida que en el momento en que iniciábamos esta serie de estudios? No es claro que así sea. Lo que ha cambiado es la naturaleza de los conflictos, donde temas que los analistas llaman “identitarios” (pueblos originarios, migrantes) han ido emergiendo, ocupando el escenario de la atención pública y afectando el proceso político, mientras que las disputas clásicas han perdido presencia relativa. No se trata de un cambio menor, pues es claro que la naturaleza de los conflictos que dividen la sociedad es el motor que mueve el sistema político. Podríamos decir que el proceso político canaliza y busca soluciones a los conflictos que están presente en la sociedad. Así, resulta muy concordante con estos resultados observar el contenido de las discusiones que han tenido lugar al interior de la Convención Constitucional: una intensa disputa en torno al tema de la plurinacionalidad, frente a una casi total ausencia de temas referidos al mundo laboral.

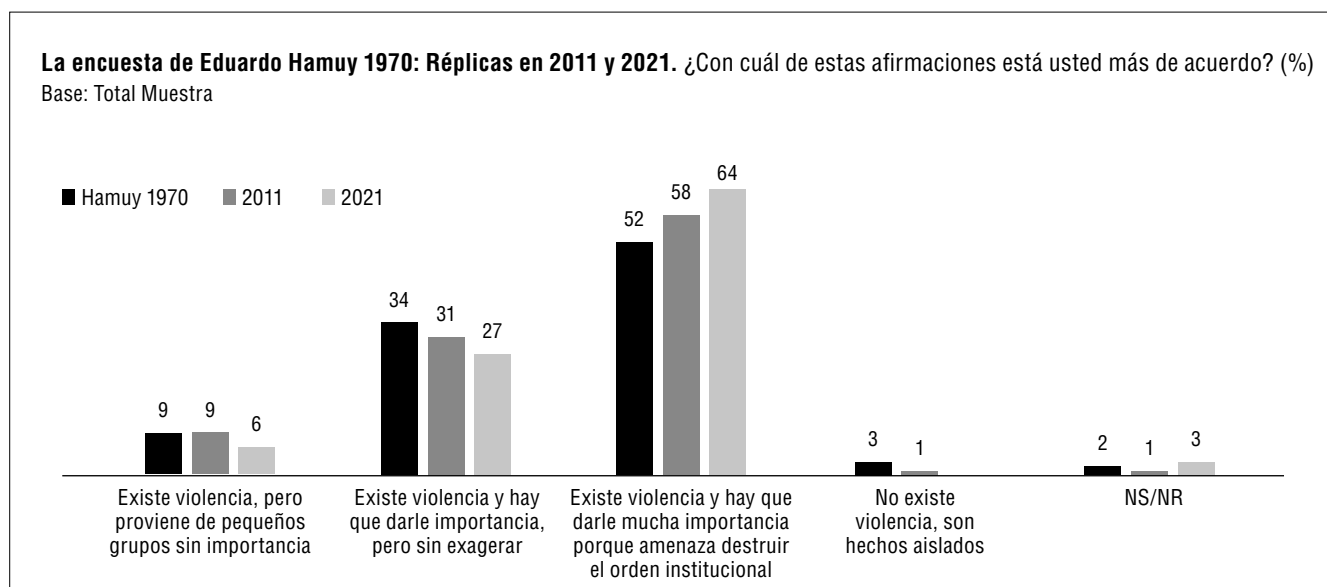
3. Protesta y violencia

Otro tema incluido en el estudio se refiere al controvertido asunto de las protestas, violencia y uso de la fuerza pública por parte del Estado. Quizás lo más relevante que aparece aquí sea la constatación de que la percepción de amenaza de la violencia está hoy en el peor nivel de los últimos 50 años, considerando los resultados de las encuestas realizadas por Eduardo Hamuy en 1970. Entonces, se preguntó con cuál de las siguientes opciones estaban de acuerdo los encuestados:

- i) Existe violencia, pero proviene de pequeños grupos.
- ii) Existe violencia, hay que darle importancia sin exagerar.
- iii) Existe violencia y hay que darle mucha importancia porque amenaza con destruir el orden institucional.

La Encuesta Bicentenario 2021 replica esta pregunta, la que se consideró también en el estudio de 2011. El resultado que tuvo la encuesta de Hamuy en 1970 fue perturbador y la prensa de la época lo consideró un pésimo presagio (lo que en definitiva resultó cierto, como ahora sabemos). En la consulta de 1970, un 52% de la población eligió la tercera alternativa (iii), que afirma que a la violencia “hay que darle mucha importancia porque amenaza con destruir el orden institucional”. Pues bien, al replicar con idéntica redacción la encuesta de Hamuy en el año 2021, este número llega a un 64%. Es decir, hoy existe mayor preocupación respecto a la violencia social de lo que se percibía hace 50 años. Es cierto que la comparación puede ser imprecisa, dado que la encuesta de Hamuy cubría solo la Región Metropolitana y la documentación disponible es escasa. Sin embargo, el resultado del presente año adquiere un nuevo significado al compararlo con este referente de medio siglo atrás. Si en esta ocasión estamos en presencia, o no, de un presagio, lo dirá la historia. En el Gráfico 13 se comparan los resultados obtenidos por Hamuy en 1970, con los de la Encuesta Bicentenario en 2011 y 2021.

Gráfico 13. **Percepción de violencia**



Fuente: elaboración propia.

La Encuesta Bicentenario contiene este año un hallazgo particular, que es preocupante para lo que pueda ocurrir en el futuro respecto a la violencia. La interrogante apunta a lo que será probablemente el dilema más duro que deberá enfrentar el gobierno del presidente Gabriel Boric. Se resume en una frase: un grupo muy importante de la población valida el uso de la violencia como medio de expresión de demandas sociales, al tiempo que deslegitima el uso de la fuerza pública como forma de control por parte del Estado.

Ante la pregunta “¿Cree usted que es justificable que una comunidad que busca mejores condiciones de vida haga uso de la fuerza y la violencia?”, un 51% de la población dice que se justifica “siempre” o “en algunas ocasiones”; el otro 49%, dice que nunca se justifica. Aparecemos divididos así, por mitades, entre quienes avalan o no la violencia para conseguir mejores condiciones de vida. Es decir, el uso de la violencia parece aceptable para la mitad de la población, en la práctica, casi en cualquier manifestación pública.

¿Quiénes son más proclives a justificar el uso de la violencia? Obviamente los más jóvenes. Si se hacen regresiones para explicar el apoyo a la violencia usando las variables demográficas usuales, la única que discrimina significativamente es edad. Hay una diferencia muy grande entre los extremos etarios, donde el apoyo a la violencia disminuye marcadamente entre los mayores.

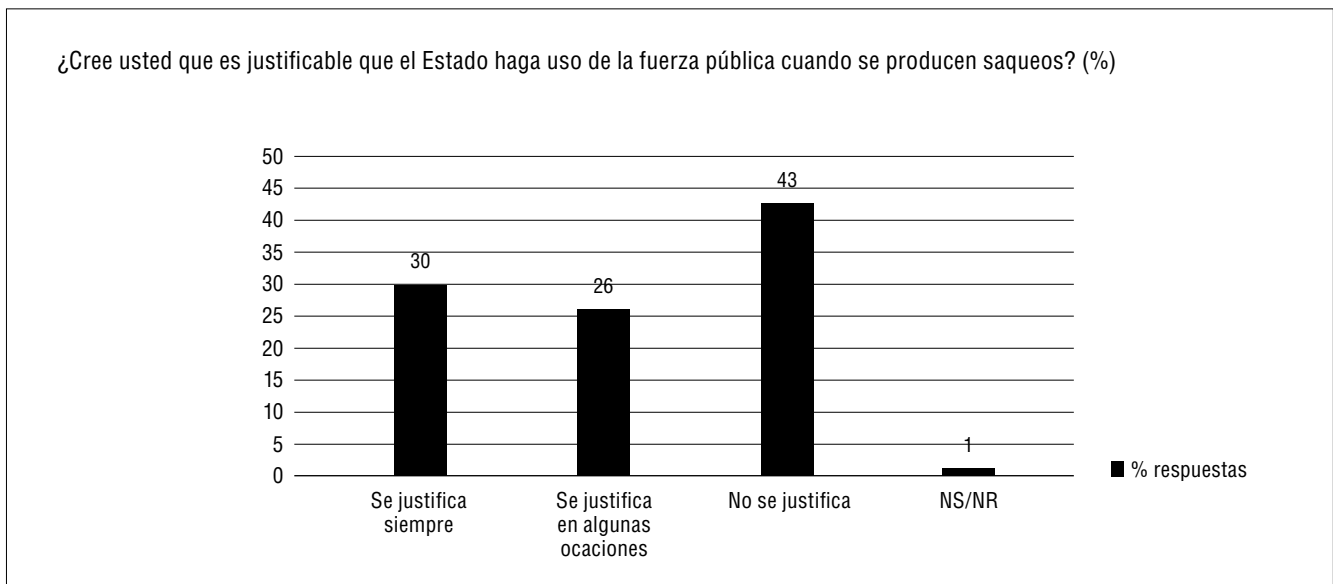
Por otra parte, frente a la pregunta “¿Cree usted que es justificable que el Estado haga uso de la fuerza pública cuando se producen saqueos?”, un 43% afirma que no se justifica el uso de la fuerza pública por parte del Estado.

La convivencia social, el Estado de Derecho y la protección de la ley estarán muy complicados en los próximos años en nuestro país si se mantiene esta situación en que más de un 40% de la población ha deslegitimado que el Estado pueda usar la fuerza pública, incluso para controlar la ocurrencia de un delito flagrante como es el saqueo.

En otros conflictos, como es el de los grupos indígenas que reclaman tierras ancestrales, la justificación de la violencia es aún mayor. En este caso, el 54% dice no justificar que el Estado utilice la fuerza pública cuando esos grupos reclaman con violencia tierras ancestrales.

La aceptación y tolerancia a la violencia como herramienta de manifestación social ha incrementado significativamente en los últimos tres años, eso es bastante evidente y, como sabemos, el proceso político actual está marcado por los estallidos de violencia de 2019. La encuesta muestra que una parte importante de la población incluso legitima las manifestaciones de grupos radicales que explícitamente propugnan el uso de la violencia. Por ejemplo, ante la pregunta “Suponga que un grupo radical que favorece el uso de la violencia so-

Gráfico 14. **Justificación del uso de fuerza pública**



Fuente: elaboración propia.

licita realizar una manifestación o marcha ¿se debería prohibir esta manifestación, o se debería autorizar?”, sorprende que un 40% del total favorece derechamente que estos grupos radicales se expresen, mientras que el total alcanza al 50% al incluir a los que opinan que “en algunas ocasiones” sería correcto aceptar estos grupos extremos.

No sabemos si la extendida actitud pro-violencia que se observa en este estudio es un fenómeno temporal o ha-

brá de moderarse con el nuevo gobierno, con una nueva Constitución, o simplemente con el paso del tiempo. Ya podremos medirlo en futuras versiones de la Encuesta Bicentenario. Por el momento, las señales apuntan a una institucionalidad fuertemente amenazada por un clima social hostil a un Estado que pretenda usar la fuerza pública para asegurar el imperio de la ley. Si tal cosa fuera imposible, el Estado de Derecho claramente está en entredicho.

PARTE 3: Cultura y moral

EDUARDO VALENZUELA

Escuela de Gobierno e Instituto de Sociología UC

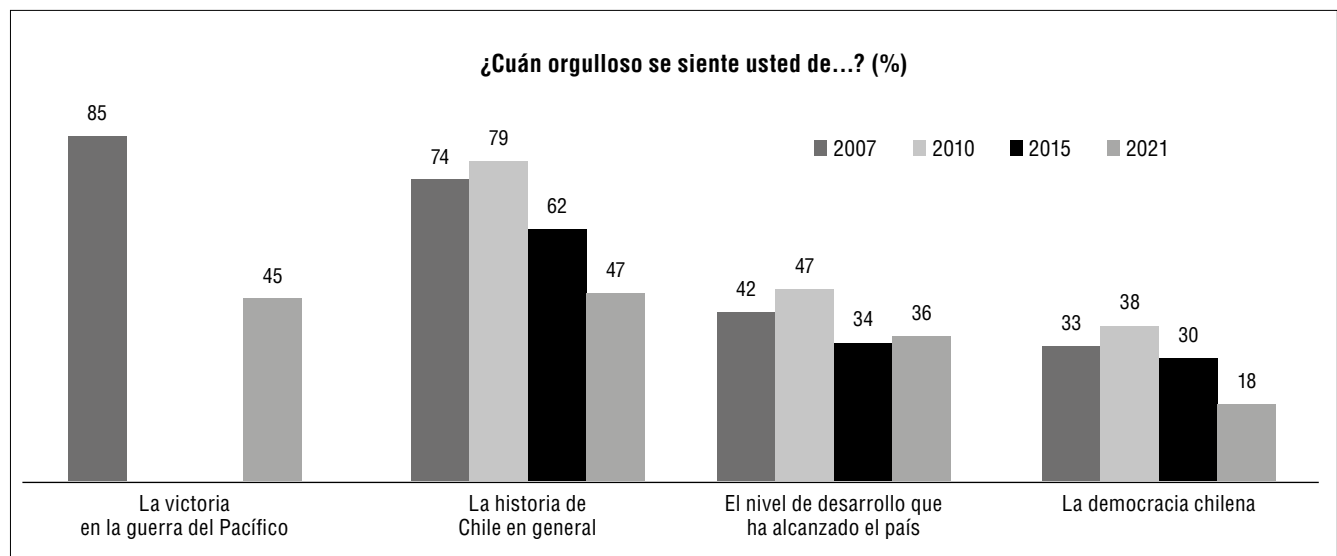
La Encuesta Bicentenario es un estudio que ha destacado por relevar temas de cultura, identidad y moralidad que constituyen ámbitos sujetos a cambios muchas veces acelerados y profundos, y que no siempre aparecen en la controversia pública. Un registro de estos cambios permite mejorar nuestra comprensión no solo de las instituciones sino de la experiencia vital de nuestra sociedad en ámbitos tan relevantes como familia, religión y nación, donde se incuba probablemente la mayor parte de nuestro porvenir.

1. El declive de la identidad nacional

Lo que más llama la atención respecto de los datos sobre nación es la caída en el orgullo que la gente siente respecto de la historia nacional y, en particular, respecto de lo que ha sido la narrativa tradicional del Estado nacional chileno, asociado en particular a la memoria de sus héroes guerreros y glorias militares. Tenemos, adicionalmente, una caída en el apego o identificación con nuestros símbolos nacionales, en particular con la bandera; un poco menos respecto de las Fiestas Patrias,

pero los símbolos que refieren propiamente a la identidad nacional se deterioran estrepitosamente, en especial entre los más jóvenes. Estos datos han sido predichos por la Sociología desde hace un tiempo. Los jóvenes están expuestos a construir sus identidades en el marco de un mundo globalizado, a diferencia de las generaciones anteriores, de modo que el contacto con el mundo global ha tendido a retraer la fortaleza de las identidades nacionales. Por otro lado, y en cierto modo como réplica a esta globalización, surgen con mucha fuerza identidades particulares, sea locales, regionales o étnicas, que dan la espalda al mundo global. Las personas comienzan a identificarse más con su territorio, su localidad, su etnicidad antes que con su pertenencia nacional. De este modo, la identidad nacional resulta doblemente desafiada por arriba, por referencia a un mundo global, y por abajo, por referencia al mundo local. No es totalmente sorprendente que en el marco de las nuevas generaciones la identidad nacional tienda a decaer, especialmente bajo la forma arquetípica de la memoria asociada a la formación del Estado nacional.

Gráfico 15. **Orgullo por la historia y situación nacional**



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, este declive de la identidad nacional hace surgir la pregunta por las bases de un nuevo patriotismo. Muchos países no se reconocen necesariamente en su historia, como Alemania, o en las narrativas asociadas con la génesis de su estado nacional, en nuestro caso doblemente relacionadas con la expansión guerrera hacia el norte (guerra del Pacífico) y hacia el sur (ocupación de la Araucanía). No es algo inédito. El patriotismo puede fundarse institucionalmente: estamos orgullosos quizás no de nuestra historia, pero sí de nuestras instituciones, de nuestra democracia, por ejemplo; o de la capacidad que tengamos de reconocer y garantizar derechos constitucionales. Nuestros datos confirman que nada de esto sucede en nuestro país, desde luego. La confianza y el aprecio por nuestro ordenamiento institucional tienden a decaer, como se mostró anteriormente. El paso de un nacionalismo territorial hacia uno institucional tiene mucho trecho que recorrer todavía. Tampoco debe descartarse que la puesta en entredicho de la integridad del Estado nacional pueda desencadenar reacciones nacionalistas que frenen o desmientan la tendencia observada en nuestros datos.

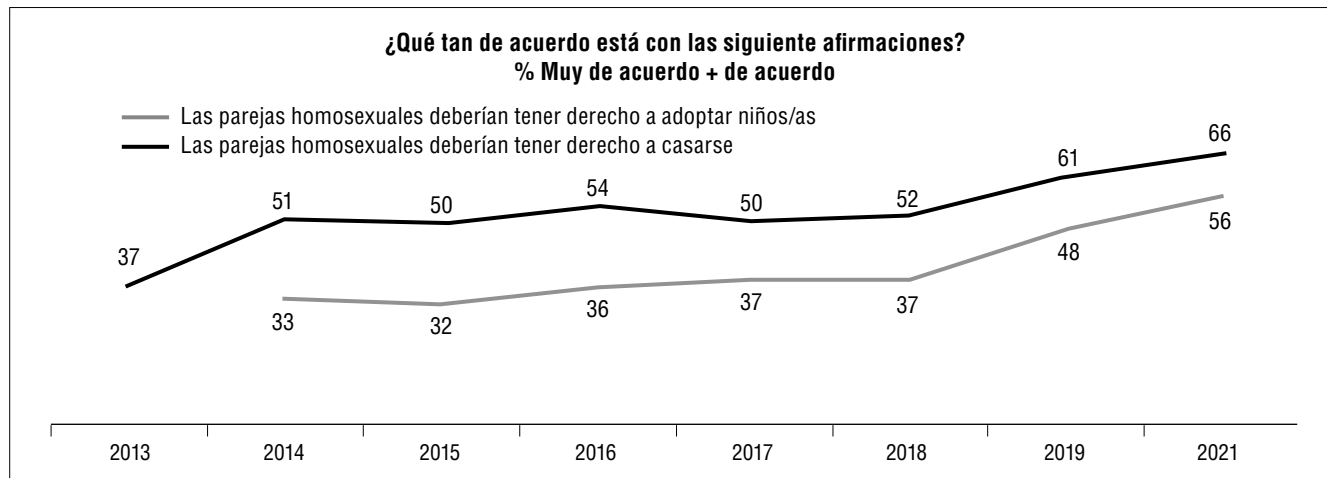
2. El aumento explosivo de la aprobación del matrimonio homosexual

Otro dato que llama la atención es un aumento explosivo -en un lapso de menos de diez años- de la aprobación del matrimonio homosexual, que sube para el conjunto de la población chilena de un 37% a un 66%. Rara vez se observan tendencias que se muevan tan aceleradamente, sobre todo tratándose de actitudes y patrones culturales. El

menosprecio de la homosexualidad fue una actitud muy arraigada y expresamente enseñada y tolerada en generaciones anteriores que, no obstante, también -aunque con mayor reticencia- se adhieren a este cambio cultural. El umbral de los dos tercios en la aprobación del matrimonio gay es apenas algo menor que el que tiene hoy Estados Unidos (70%) y del que se obtiene en los países europeos, que alcanza más o menos tasas del 80%. En apenas una década hemos llegado a una cifra que se aproxima a la de cualquier país occidental desarrollado. Cuando las opiniones llegan a este umbral -dos tercios- se convierten habitualmente en leyes. Los políticos siguen las encuestas mucho más de lo que confiesan, y en general, cuando una actitud o una demanda alcanza este nivel de aprobación se desencadenan fácilmente las iniciativas de institucionalización, tal como ha sucedido con la reciente aprobación de la ley chilena que permite el matrimonio igualitario.

¿Qué razones podemos dar para este aumento tan explosivo de la demanda por matrimonio homosexual? Por un lado, ha habido un cambio de actitud muy profundo y definitivo hacia la diversidad sexual, sobre todo en las nuevas generaciones, y que ha liderado en estos años las reivindicaciones del mundo gay. Este movimiento se inscribe en una tendencia más general hacia la aceptación de la diversidad, cualquiera sea su origen o fundamento. Un movimiento inclusivo hacia muchos grupos que otra fueron discriminados y excluidos y que comprende de manera especial minorías sexuales, pero también minorías étnicas o culturales y de manera saliente personas en situación de discapacidad física o intelectual. En todo esto hay mucho que hilar, desde luego, sobre todo tratándose de la consistencia de este reconocimiento de lo diverso.

Gráfico 16. **Aprobación de derechos de las personas homosexuales**



Fuente: elaboración propia.

La fuerza simbólica de la diversidad es proporcional a la insignificancia estadística de los grupos protegidos. Mientras más pequeños, mayor es su capacidad de simbolizar el principio de la diversidad (algo que sucede, por ejemplo, con el llamado pueblo tribal afrodescendiente chileno en la discusión constitucional). Existe un segundo aspecto, sin embargo, que pocas veces se menciona en esta vorágine de aprobación del matrimonio homosexual. Este aspecto requiere fijarse en el otro término del problema, es decir en que aquello que se aprueba es el matrimonio. A pesar de que la intención de casarse decae en las nuevas generaciones, el prestigio del matrimonio sigue siendo considerablemente alto y muchas veces aquello que se justifica en la demanda gay es precisamente la idea de que no se le puede negar a alguien formar una familia, en particular una familia conyugal. Habría que tomar en cuenta entonces el otro término que define el matrimonio homosexual, no solamente la reivindicación de la homosexualidad como una opción sexual legítima, sino del matrimonio y de la familia conyugal como un ideal que debe ser accesible a cualquiera. Antiguamente el movimiento de liberación gay estaba asociado más bien a la experimentación sexual, al amor libre y la formación de parejas abiertas, o a la apertura hacia formas diversas de construir una relación amorosa (que incluyó la tolerancia bajo ciertas condiciones hacia el sexo con menores de edad, actualmente completamente penalizado). Por alguna razón este movimiento tendió crecientemente a converger en torno a una demanda tradicional de formación de familia que toma como modelo la familia conyugal, algo que ha incidido en esta legitimación muy extraordinaria y acelerada, de los derechos de las personas homosexuales.

Debe notarse asimismo una curiosa asincronía que se produce entre la aprobación de la homosexualidad y del aborto. En los países de mayor desarrollo –Estados Unidos es el caso saliente en este aspecto– el aborto fue aceptado mucho antes que la homosexualidad, aunque actualmente las cifras se han equiparado. Primero fue el aborto libre, mucho después el matrimonio homosexual. En nuestro país ha sido al revés: la aceptación del matrimonio homosexual se consigue rápidamente, pero el aborto libre (sin causales, aunque con alguna restricción de plazos) incrementa su aprobación, pero muy lentamente y sus umbrales de aprobación se mantienen muy lejos de lo que ha alcanzado el matrimonio gay. ¿Por qué se produce esta asincronía? Una posible explicación es que la concepción de familia entre noso-

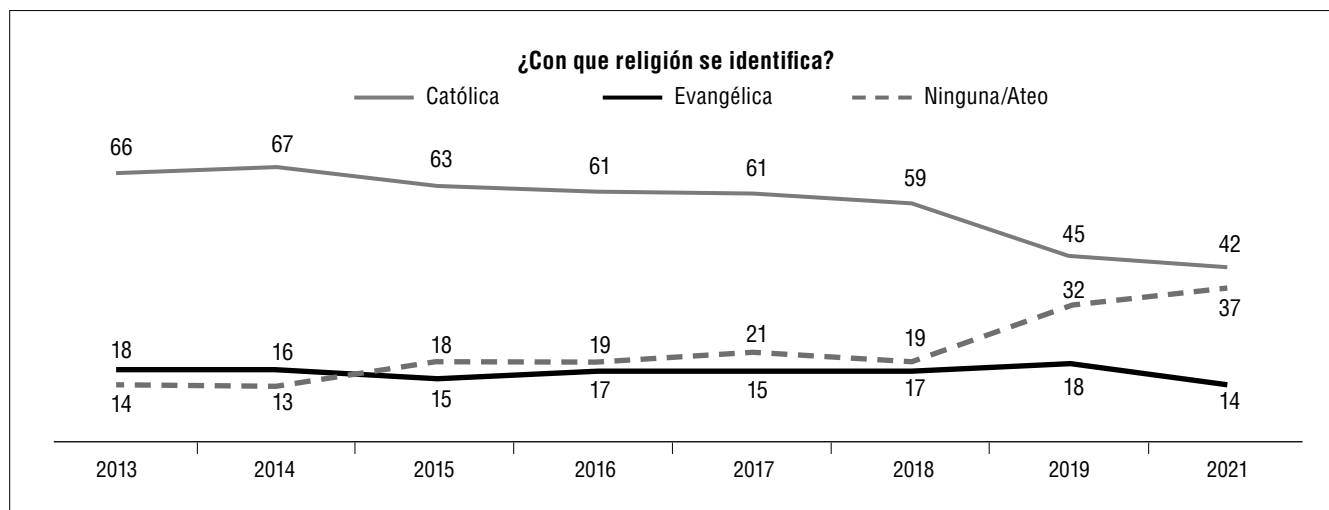
tros está asociada más a la filiación que a la conyugalidad (importa más tener un hijo que casarse), mientras que en otras partes el vínculo decisivo de la familia es la conyugalidad más que la filiación. En el marco de una cultura mariana como la nuestra es más difícil aceptar el aborto que el matrimonio homosexual, y es probable que la aceptación del matrimonio gay se produzca más rápidamente por la filiación (las cifras de aceptación de la adopción en parejas del mismo sexo han evolucionado a la par) que por el matrimonio. El derecho a tener hijos y una definición de la familia que se obtiene por la presencia de hijos más que de matrimonio tiende a prevalecer, cualquiera sea la forma que adopte el lazo conyugal, e incluso sin lazo conyugal alguno (como lo muestra la larga tradición de madres que crían solas a sus hijos en nuestra sociedad).

3. Impacto de los abusos en el declive católico

Los datos sobre el declive del catolicismo en el país son bien conocidos. Se trata de una caída sostenida, que ha tenido su punto de inflexión en torno al año 2019, un año crítico para la Iglesia Católica en la víspera de la pandemia. Los datos confirman que la caída del catolicismo no la aprovechan las religiones evangélicas y en general, ninguna otra confesión religiosa. En países donde hay pluralismo religioso, cuando una iglesia no satisface a la gente, existen otras alternativas y las personas migran de una iglesia a otra; en cambio, en países con religión mayoritaria como el nuestro cuando se pierde la confianza en su religión mayoritaria, no se migra a ninguna parte. Esto es precisamente lo que ha sucedido entre nosotros: el crecimiento explosivo y reciente de los que indican no tener “ninguna religión” alcanzan el 37% en el país, y entre los jóvenes por encima del 40%. En este minuto, los jóvenes que no se identifican con alguna religión sobrepasan a aquellos que sí lo hacen.

En esta encuesta, y por primera vez, se ha estimado por autorreporte el impacto de los abusos sexuales cometidos dentro de la Iglesia Católica como causal para dejar de identificarse como católico o para ir con menos frecuencia a la iglesia. Las cifras muestran un impacto considerable. Alrededor de un 30% de las personas declara haberse dejado de identificar como católico en el último tiempo, una cifra que coincide con la proporción efectiva de declinación de la identificación católica indicada más arriba. Pues bien, cerca del 80% de esa proporción (24% del total de personas) declara que fue a causa de

Gráfico 17. **Evolución de la religiosidad en Chile**



Fuente: elaboración propia.

los abusos, y solo un 20% (7% del total) aduce otras razones distintas del abuso clerical. Una estimación semejante se ha obtenido para la asistencia al templo. En este caso cerca de la mitad de los que actualmente se identifican como católicos dice que ha asistido con menos frecuencia que antes al templo en el último tiempo. Las razones para asistir con menos frecuencia están algo menos ligadas a la crisis de los abusos que en la estimación anterior sobre identificación religiosa, pero sigue siendo una causal preponderante. En efecto, el 60% de quienes declaran que asisten menos frecuentemente (26% de los actualmente católicos) aduce la causal de abusos, lo cual entrega una estimación considerable para el impacto de los abusos en este comportamiento. La declaración de motivaciones suele estar sujeta a muchos vaivenes e imprecisión, pero estos datos revelan que en el nivel de la motivación explícita los abusos han jugado un rol importante en el declive del catolicismo chileno. ¿Qué papel seguirán jugando en el futuro? Los datos de la Encuesta Bicentenario en esta oportunidad muestran que el ciclo de la crisis de los abusos no se ha clausurado. El 59% de los chilenos cree que los abusos sexuales contra menores dentro de la Iglesia se siguen cometiendo igual que antes, solo un 31% piensa que se cometen, pero menos que antes y un escuálido 4% asegura que ya no se cometen. En lapso de los últimos años se ha corregido en parte la percepción de que la mayoría de los sacerdotes ha cometido abusos sexuales

contra menores, la que se empinó hasta el 52% en la versión 2019 de Bicentenario y que en esta nueva versión ha descendido al 31%, pero quienes perciben que han sido unos pocos sacerdotes sigue siendo los menos, apenas un 20% en nuestra última medición. Estas cifras muestran un desajuste de gran calado en la percepción pública de la crisis católica de los abusos: es evidente que los abusos no se cometen en la proporción de antes y que los sacerdotes comprometidos han sido efectivamente un puñado (entre 4 y 6 por ciento según las mejores estimaciones internacionales, también la chilena realizada por el Informe UC sobre la Crisis de la Iglesia en 2020; sin considerar cifra negra, es decir no denunciada, que puede elevar los números pero en un rango moderado que no alcanza ni con mucho a la mayoría). Estos errores de percepción pueden deberse a la desafortunada gestión institucional de la crisis de los abusos que han realizado las autoridades religiosas.

4. Una ética consistente por la vida

El cardenal Joseph Bernardin (1928-1996), quien fuera hace unas décadas arzobispo de Chicago, se hacía la pregunta sobre cuán consistente era la ética por la vida entre los católicos de su propia diócesis, y más ampliamente en la población general⁶. Esta pregunta surgió en el contexto de la iglesia norteamericana, que mantuvo en alto su desaprobación del aborto después del fallo Roe

6 Bernardin, J., 1988. *Consistent Ethic of Life*. Kansas City: Sheed & Ward.

vs. Wade (1973), pero que aceptaba la pena de muerte para crímenes graves o no mostraba igual consideración hacia los estragos de la guerra que provocaba su propio país (Vietnam entre ellas). Bernardin consideraba que una ética consistente por el derecho a la vida comprendía una reticencia igualmente tenaz hacia el aborto y la eutanasia como hacia la pena de muerte y la guerra ofensiva. No concebía que un católico pudiera oponerse incondicionalmente al aborto y la eutanasia, pero permanecer indiferente frente a la pena de muerte o ante la carrera armamentista, especialmente en países que poseen arsenal nuclear que, cualquiera sea su forma de utilización, dañaría irreparablemente la vida de poblaciones civiles. La inconsistencia católica se reproducía en el lado liberal. Quienes se oponían tenazmente a la pena de muerte (y han conseguido su abolición en prácticamente todas partes) defendían leyes de aborto y eutanasia cada vez más permisivas.

La apelación por una ética consistente por la vida está en consonancia con *Evangelium Vitae*, la encíclica del papa Juan Pablo II de 1995 que reitera la condena del aborto y la eutanasia, pero también modifica la actitud de la Iglesia Católica hacia la pena de muerte y la guerra (sin llegar a condenarlas con la misma fuerza con que lo hace en aborto y eutanasia) y que ha modelado la postura de las iglesias católicas en todo el mundo a este propósito, que se han adherido a la abolición masiva de la pena de muerte y a las demandas crecientes de desarme del arsenal químico y nuclear de las grandes potencias. Es cierto que todas estas vulneraciones del derecho a la vida pueden ser disímiles y no siempre comparables, pero la ética católica moderna tiende a hacer converger todo ello en una apelación por defender incondicionalmente la vida desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, cualquiera sea la circunstancia que se presente, salvo legítima defensa, que sigue siendo la única excepción tolerable⁷.

¿Cuán consistente es la defensa del derecho de la vida en nuestro país? Esta versión de la Encuesta Bicentenario UC permite responder esta pregunta con algunos datos relevantes. Comencemos por el aborto: un 33% de los chilenos permitiría el aborto libre (sin causales) hasta los tres meses de gestación, mientras que 24% se pronuncia en favor del aborto en cualquier circunstancia

(aborto libre sin especificación de plazos de gestación). Muchos adoptan una posición indecisa, mientras que quienes desaprueban el aborto son 45% para el aborto sin causal con plazo perentorio (y solamente 19% para quienes rechazan el aborto en toda circunstancia).

Las aprensiones respecto del aborto disminuyen en el caso de la eutanasia activa. 69% considera que debe permitirse la ayuda médica para morir en el caso de una enfermedad dolorosa e irremediable (con un escuálido 14% que se opone incluso en esta circunstancia) y un 60% simplemente cuando el enfermo determine su voluntad de morir (sin especificación de la causal de sufrimiento), un caso en que el rechazo sube apenas hasta 23%.

Respecto de la pena de muerte, un 53% se pronuncia en favor de su restitución en el caso de crímenes especialmente graves (mientras que apenas un 27% estaría de acuerdo con la ley actual que la prohíbe en cualquier circunstancia).

Una pregunta complementaria muestra asimismo que el 26% de los chilenos aprueba que una multitud linche a un delincuente sorprendido en flagrancia cometiendo un delito grave, aunque en este caso la desaprobación se eleva a 54%, invirtiendo las cifras que se obtiene para pena de muerte.

La guerra es un asunto aparte. Una proporción masiva, por encima del 80%, se pronuncia en contra de la agresión por disputas territoriales y contra la utilización de armas que puedan dañar poblaciones civiles. Esta sensibilidad frente a la guerra se produce en un país que ha carecido de guerras nacionales en el último siglo y que no tiene arsenal nuclear ni tecnología militar de gran calado, lo que compromete menos la respuesta socialmente deseable en esta materia. El dilema moral que planteó la bomba de Hiroshima para la sociedad norteamericana no tiene parangón en nuestro caso.

Observemos ahora los problemas de consistencia. Hemos considerado los cuatro ítems sobre los que existe controversia (aborto y eutanasia, por un lado; pena de muerte y linchamiento, por otro) y descartado la guerra donde abunda un consenso favorable a la vida. Una primera inconsistencia saliente se produce entre aborto y eutanasia: alrededor del 33% de la población es in-

⁷ La principal novedad que aporta *Evangelium Vitae* para contrariar la pena de muerte es que no puede considerarse legítima defensa de la vida social: las sociedades modernas disponen de nuevos recursos para defenderse a sí mismas de los criminales, por ejemplo, las cárceles de alta seguridad. Jacques Derrida en su famoso seminario sobre la pena de muerte lamenta que la encíclica no haya adoptado, sin embargo, una objeción de principio y solo haya recurrido a una consideración circunstancial.

consistente en esta materia: se opone al aborto, pero aprueba la eutanasia. En los polos de consistencia existe un numerosísimo 52% que aprueba ambas cosas –aborto y eutanasia– y apenas un 14% que desaprueba ambas. Una inconsistencia de proporciones similares se encuentra en la pareja pena de muerte-linchamiento: 34% aprueba la pena de muerte, pero no el linchamiento, mientras que 39% aprueba ambos y un 20% ninguno. La inconsistencia que preocupaba más al cardenal Bernardin, aquella que desaprueba el aborto pero aprueba la pena de muerte, alcanza al 30%, mientras que un 13% muestra la inconsistencia al revés, aprueba el aborto, pero rechaza la pena de muerte. La consistencia favorable a la vida en ambas circunstancias alcanza un escuálido 14%, mientras que quienes marcan aprobación del aborto y de la pena de muerte se empinan al 43%. La relación entre aborto y linchamiento es más inconsistente todavía: 27% aprueba el aborto, aunque rechaza el linchamiento y un 17% al revés, desaprueba el aborto, pero no tiene objeciones en linchar a un delincuente sorprendido flagrantemente en un delito mayor. La inconsistencia total puede cifrarse según este estudio en alrededor del 70% de la población general.

Algo que preocuparía más todavía al cardenal Bernardin es que alrededor del 24% de los chilenos marca consistentemente una actitud contraria al derecho a la vida (aprueba el aborto, la eutanasia, la pena de muerte y el linchamiento, aunque esta cifra incluye a quienes se muestran vacilantes en estas materias), mientras que una ética enteramente coherente por la vida alcanza un ínfimo 5%. Los católicos no se distinguen del promedio, y tampoco de los que no profesan ninguna religión, mientras que la religiosidad de una persona (cualquiera sea su confesión) y aquellas que profesan una religión distinta del catolicismo (sobre todo evangélicos) mejoran la adhesión a una ética consistente por la vida. La población evangélica y protestante aparece decididamente más favorable al derecho a la vida que cualquiera otra confesión, sobre todo en el rechazo al aborto (65% desaprueba el aborto en contraste con el 50% de los católicos y apenas el 29% de los que tienen ninguna religión), pero también son más reacios a aceptar la pena de muerte (20 puntos porcentuales de diferencia respecto de los católicos, que marcan 22%) y el linchamiento (13 puntos porcentuales de diferencia respecto de los católicos, que marcan 50% de reprobación para este ítem). Las personas que se declaran más religiosas hacen una diferencia en todos los ítems, pero sobre todo en aborto (donde la desaprobación llega al 68%

contra 30% en las personas no religiosas). Los jóvenes y aquellos mejor educados abultan la proporción de quienes consistentemente objetan el derecho a la vida. La diferencia educacional se explica por la masiva aprobación del aborto entre aquellos que tienen educación superior (70%, en contraste con los que solo alcanzaron educación elemental, que marcan 38%), mientras que la educación no hace caer la aprobación de la pena de muerte y del linchamiento, que se mantiene parejo en los diversos niveles educativos. Esto mismo sucede con la edad. Los jóvenes apoyan mucho más el aborto y la eutanasia, pero conservan el mismo nivel de aprobación que los mayores en pena de muerte y son incluso más decididamente partidarios del linchamiento (59% en el grupo 18-34 años respecto de solamente 39% en el grupo de los mayores de 55).

Los datos de la Encuesta Bicentenario muestran una altísima inconsistencia en la defensa del derecho a la vida entre los chilenos. Esta inconsistencia proviene de posiciones usualmente contrapuestas entre la pareja aborto/eutanasia, por un lado y pena de muerte/linchamiento por otro. Muchos de los que desaprueban el aborto (y en menor medida la eutanasia) favorecen la pena de muerte (y en menor medida el linchamiento) y viceversa, partidarios del aborto rechazan la pena de muerte. La inconsistencia se reproduce dentro de las parejas mismas aborto/eutanasia y pena de muerte/linchamiento, generalmente en la dirección de quienes reprueban el aborto, pero aceptan la eutanasia y de quienes aceptan la pena de muerte, pero reprueban los linchamientos.

Otras conclusiones son igualmente apremiantes. Aunque los católicos no hacen ninguna diferencia respecto del promedio (como es usual en países de religión mayoritaria) aparecen, sin embargo, como la categoría social más favorable a la pena de muerte. En ninguna otra categoría social –sea una categoría de sexo, edad, educación o religión– se obtiene tal aceptación de la pena de muerte. Las personas religiosas mejoran la defensa de la vida, pero lo hacen modestamente y casi por completo en su rechazo al aborto; en los demás ítems no alcanzan a producir una diferencia contundente, lo que muestra que la religiosidad (que en esta encuesta se obtiene por autorreporte) no aparece decididamente asociada con el respeto al derecho a la vida. Llama la atención que la provisión de educación superior y de alta escolaridad (el principal proceso de movilidad ascendente experimentado por nuestro país en el último tiempo) tenga un impacto rotundo en la aprobación del aborto –como sucede por doquier y probablemente conectado con procesos

concomitantes de secularización-, pero no en la reprobación de la pena de muerte y del linchamiento, lo que ha tenido como resultado la formación de una proporción significativa de jóvenes que se apartan del patrón de inconsistencia y adoptan una posición coherentemente desfavorable al derecho a la vida.

La inconsistencia en el respeto por la vida es un hecho común, pero de graves implicancias. La intuición del cardenal Bernardin fue que la defensa de la vida debía tomarse en el conjunto de todas sus determinaciones. No es posible abogar por los derechos de la vida que está por nacer sin hacerlo simultáneamente por la del condenado a muerte, entre otras cosas porque en la protección de la vida del criminal, es decir de aquel que con toda justicia merece un castigo semejante, se revela la incondicionalidad del derecho a la vida. ¿Con cuánta mayor razón hacerlo en el caso del *nasciturus* o del moribundo?

No es conveniente, sin embargo, asumir un punto de vista demasiado moralista en estas materias. En un país que no está implicado en guerras nacionales se puede adoptar una posición justa en esta materia, pero en otro en que la inseguridad jurídica ha aumentado enormemente no debe sorprender las cifras altísimas de aprobación a la pena de muerte e incluso del linchamiento. Asimismo la desprotección de las personas mayores y la ineficacia de nuestros sistemas de salud para tratar los trastornos de la longevidad han ayudado mucho a la legitimación abrumadora de la eutanasia. También el cardenal Bernardin hacía ver que la vida requiere de un contexto adecuado para su defensa y protección y que los defensores de la vida deben actuar no solamente sobre las conciencias sino también sobre las condiciones que hacen eventualmente posible un respeto más amplio y coherente de la vida.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE